

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de marzo de 2020
P.I.E. N° 464/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, bajo qué procedimiento las autoridades del Gobierno del Movimiento Al Socialismo – MAS, suscribieron contratos para la compra y/o alquiler de aeronaves para la Empresa Boliviana de Aviación – BoA.--- 2. Indique si dichos contratos fueron resultado de licitaciones internacionales o de Adjudicación Directa.--- 3. Señale si para la adquisición de aeronaves señaladas en la pregunta número uno, se contrataron los servicios de brókers.--- 4. Informe, cuáles son las empresas que se contrataron para la compra de repuestos e indique si fue de forma Directa o mediante Licitación.--- 5. Indique, cuáles son las empresas que se contrataron para proveer los servicios de seguros y reaseguros, durante la gestión del gobierno del Movimiento Al Socialismo – MAS.--- 6. Informe, bajo qué argumentos de sustento legal, procedieron a contratar a la Empresa de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.--- 7. Informe, qué autoridades participaron en la firma del contrato suscrito con la Empresa de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A e indique si se dio lugar mediante Licitación Internacional o Adquisición Directa.--- 8. Informe si es evidente que la última empresa contratada mediante Licitación, representó un ahorro de más de un millón de dólares. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 9. Indique las razones del porqué no se convocó a otras empresas para presentar solicitudes de oferta del servicio de seguros.--- 10. Informe, qué acciones asumirá su autoridad, después de conocer irregularidades en la adquisición de aeronaves de segunda mano y en el alquiler de aeronaves que se encuentran en mal estado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

Fojas: 21
Hora: 10:46
20 JUL. 2020
t.j.cd.

RECIDIDO

Nº Correlativo: Firma:

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

OBRAS
Uniendo Bolivia

BOLIVIA

La Paz, **16 JUN 2020**
MOPSV/DESP/Nº 0374 /2020



Excelentísima
Abog. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E Nº 464/2019-2020

De mi mayor consideración:

Mediante la presente tengo el honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP Nº 030/2020, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 464/2019-2020** de fecha 05 de marzo de 2020, con un cuestionario de diez (10) puntos, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, remito para fines consiguientes, nota **NI/MOPSV/VMT DESP Nº 226/2020** de fecha 09 de junio de 2020 emitida por el Viceministro de Transportes, y la nota con cite: **OB.GG.I.034.2020** de fecha 18 de mayo de 2020, emitida por Boliviana de Aviación BoA, entidad bajo tuición de esta Cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Diputados, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Sin otro particular, atentamente.

[Handwritten Signature]
C. Hernán Juan Arias Durán
MINISTRO
OBRAS PÚBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

18 JUN 2020

Hrs.: 08:00 Fojas: 205 + 109
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 21 t.cd.
Hora: 12:00
14 JUL 2020

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



HIAD/KOC/grtd
Adj fojas 20 + cd
C.C. Archivo
HRE/2020-04569

21B
t.cd